

**MUERTE DE MARIANO PIZ Y LUIS LEON.**—Nuestro colega el «*Trait d'Union*» asegura con referencia á cartas del Mineral del Monte y Pachuca, que los dos individuos que hemos citado, fueron muertos en el combate que tuvo lugar en el primero de los lugares que hemos citado.

**QUERETARO.**—Dice nuestro colega la «*Opinion Nacional*»:

«Los siguientes párrafos que tomamos de una carta de aquel Estado, que publica el «*Siglo*» 19, confirman nuestros asertos:

«El Estado se conserva en plena y absoluta paz; los robos han disminuido casi absolutamente, y el horrible delito de plagio no existe por estos puntos, debido en mi concepto, á las prudentes medidas preventivas que se tomaron.

Puedo ya dar á vd. noticia del resultado de las elecciones: En Cadereyta de Méndez, salió electo diputado propietario el C. Francisco Diaz Marina, honrado liberal, cuya intachable probidad lo ha hecho acreedor al aprecio público; y suplente, el C. Lic. Julián Camacho.

Las elecciones para magistrados de la Corte de Justicia rolan entre los CC. Lices. Orozco, Garfias, Olaso, Covo y Pozo, teniendo en consecuencia que hacer la eleccion entre estos ciudadanos la legislatura del Estado.

El Sr. gobernador Cervantes se encuentra enfermo, á resulta de lo que se encargó de poder ejecutivo el Sr. Zenea, como verá vd. por el adjunto impreso.

Mañana debe instalarse el congreso y abrirá sus sesiones el 17 del actual, en cumplimiento del precepto constitucional. Buen síntoma de paz es esta regularidad, con que funcionan los poderes públicos.

Se ha encargado de la prefectura del centro el antiguo y honrado comerciante C. Trinidad Rivera, de cuya actividad se espera que, siguiendo el ejemplo de la leable y notoria actividad del Sr. Zenea, hará que la obra de la Plaza del 5 de Mayo siga hasta su término, y la policía de la ciudad sea positiva.

Ha salido á luz un nuevo periódico titulado el «*Gémito de la Verdad*», cuyos redactores hacen responsable al C. Porfirio Ledesma, para los efectos de la ley de imprenta.

El motin de Puebla no tuvo eco alguno y fué visto con soberano desprecio por todas las clases de la sociedad.»

**TELEGRAFO.**—Dice nuestro colega la «*Paz*» de Guadalajara:

«En esta semana quedará el hilo tendido hasta Zapotlan. A continuacion publicamos las partes primeras que la empresa ha recibido de Zayula.

Recibido de Zayula el 7 de Febrero.—Sr. D. José Palomar.—Después de vencer algunas dificultades, por fin tengo el gusto de poner á las órdenes de vd. y de la junta directiva el tercer tramo de esta línea.—T. Burcio Perez.

Recibido de Zayula el 7 de Febrero.—Sr. Palomar.—Hoy ha quedado establecida esta oficina; tengo la satisfacción de participarlo á vd., poniéndola á sus órdenes y á las de la junta, repitiéndome su seguro servidor.—R. Pacheco.

La misma empresa telegráfica de Jalisco, que con tanta actividad ha realizado esta mejora en nuestro Estado y en el vecino de Colima, procura últimamente el establecimiento de un ramal que partiendo de San Juan de los Lagos se una á la línea de Zaca-tecas y nos pongan en comunicacion directa con esta poblacion y con las demas del Norte por las cuales pasa ya ó se establezca despues el telégrafo. Los esfuerzos de la empresa son laudables y sus trabajos contribuirán mucho para que Jalisco comience á recobrar su perdida importancia.

**DICHERES.**—Dice el «*Periódico Oficial*» de Puebla:

«Los traidores y los descontentos se dan sus cordiales, haciendo circular las noticias que la ciudadanía de la capital se pronuncian en contra de Juarez, y que en el resto de la ciudad hay una leva horrible que ha hecho impensar á los habitantes, lo cual ha sido temido del gabinete, que se disponia á huir, que por todas partes nacen pronunciamientos que hacen mas seguro el cambio de política. Estas vulgaridades circulan entre los traidores y los aspirantes, y por sí no admiten comentarios. No dudamos que tales desvarios los acoja por hechos consumados la redaccion de la «*Revista Universal*».

**BUEN EJEMPLO.**—Baje este título dice nuestro colega el «*Monitor*»:

«El Sr. Morales Puente, jefe de la 4ª recaudacion, ha mandado sacar el plano de grandes dimensiones de los cuarteles 4º y 7º á que corresponde la demarcacion de su oficina. El Sr. D. José Colmenero está encargado de este trabajo. El jefe de la 3ª recaudacion, D. Agustin Lozano, dispuso que se hiciera el padron de los cuarteles mayores 3 y 5, cuyo trabajo se ha llevado á cabo en su mayor parte. Ambos celosos jefes, han hecho estos de su propio peculio, por lo cual les felicitamos.

**EL C. EULALIO NUÑEZ.**—Del propio «*Monitor*», reproducimos lo siguiente:

«Es de todo punto falso lo que ha dicho algun periódico sobre que este jóven coronel hubiese asaltado la poblacion de Atzacotzalco.

Hemos visto cartas de este señor fechadas en Monte Alto, el dia en que se suponía el asalto. Ademas, varias personas de notoria respetabilidad nos han mostrado pruebas de la buena conducta que observa este jóven, que por su educacion y antecedentes se hacia acreedora la imputacion que se le hizo, por lo cual nos obstuvimos de ella.

Sirva esto de satisfaccion á la señora madre del C. Nuñez, quien se halla profundamente afligida por la manera injusta con que se ha tratado á su hijo.»

**NUEVA CONTRIBUCION.**—Dice la «*Opinion Nacional*»:

«Hemos recibido para su publicacion lo siguiente, que estamos seguros llamará la atencion del señor gobernador del Distrito:

«El C. Francisco Aguiluz, inspector del cuartel número 7, abusando de la autoridad que el pueblo soberano le ha confiado, se ha tomado atribuciones que no le competen y que deberían castigarse con severidad.

El 28 del próximo pasado Enero fueron citados por el referido Aguiluz los vecinos de dicho cuartel, previniéndoles que presentaran los justificantes de haber pagado la contribucion relativa á cada giro, y por solo firmar

dichos documentos, les exigió 25 centavos á cada causante; mas como nunca ha llegado á nuestra noticia que haya una ley que lo autorice para imponer, nuevas contribuciones, ocurrimos al ciudadano gobernador del Distrito, elevando verbalmente nuestra justa queja, y pidiéndole reparo este abuso: nuestra peticion fué por el momento atendida, pues el ciudadano gobernador previno al referido inspector que en el acto devolviera á los individuos los veinte cinco centavos que tan injustamente habia cobrado. Esto pasó el 28 de Enero: estamos á 11 del presente, y á nadie ha devuelto su dinero, agregando que algunos de estos ciudadanos honrados, les retubo en rehones sus documentos por no tener los 25 centavos que cobraba.

Denunciamos públicamente y á la autoridad competente este abuso, y á vds., señores redactores, les suplicamos se dignen insertarlo en las columnas de su acreditado periódico, á cuyo favor les vivirán reconocidos sus afectísimos servidores que atentos B. S. M.—Pedro Deoas.—E. Abarto.—A. Wagner Levieu.—Celso Jara.»

Siendo muy frecuentes los abusos que cometen algunas de esas autoridades, que deberían ser hombres honrados é inteligentes, se hace necesario que el ciudadano gobernador dicte sus eficaces disposiciones para evitar este mal, y lo esperamos así, atendido su celo en todas direcciones y su buen deseo de mejorar los ramos administrativos que á él corresponden.»

**MOVIMIENTO DE TROPAS.**—De Cuautla de Morelos, ha salido el C. teniente coronel Camilo Maldonado, á la cabeza de la guardia nacional de aquel distrito, para unirse á las tropas que persiguen á Negrete.

El dia 19 del actual, lo verificó el general Leira, con las fuerzas que organizó, y el gobernador de Veracruz, siempre activo y vigilante, salia ya de Orizava, á engrosar con las fuerzas de guardia nacional, las filas de los que en cumplimiento de un deber sagrado, sostienen al gobierno y sus instituciones.

**OTRO SUICIDIO.**—Há cuatro dias que una jóven llena de vida y de belleza, cometió este acto de exacerbacion mental, y antes de ayer un jóven, sin que su familia haya podido descubrir hasta ahora las verdaderas causas de este atestado personal, aunque se dice que existen revelaciones anteriores.

Deseamos que nuestros doctos médicos, nuestros fisiólogos y nuestros estadistas se dedicasen al estudio de las causas que influyen con tanta frecuencia ya en la perpetracion de este crimen.

Asombra verdaderamente la repeticion de este delito; y aunque la lectura de las novelas con sus exageradas peripecias, sus cuadros fantásticos y sus descabridas pasiones, es verdad que pueden influir un tanto en esas dementes determinaciones, no juzgamos que esta sea la causa impulsiva, porque esos actos están viéndose en personas de todas edades, y algunas de cuya experiencia, mesura y tranquilidad, no debia, ni podian esperarse resoluciones tan antimorales y tan contrarias á la natural conservacion de la existencia.

La demostracion de las causas físicas y morales, es un señalado servicio á la humanidad, y una guía para los funcionarios públicos, á fin de que interponiendo su jurisdiccion, eviten la repeticion de estos delitos que cercenan la poblacion sin moralizar la sociedad, y dan

tan amargos pozos á las desgraciadas familias.

No dudamos que nuestra indicacion será justamente atendida, y que muy pronto tendremos lugar de leer esos luminosos juicios analíticos de las causas motoras del suicidio en nuestro país.

**EVAPORES-CORREOS DEL PACIFICO.**—Nuestro colega «*El Globo*» en su número correspondiente al dia de ayer, al tratar sobre estos buques dice lo que sigue:

«El señor ministro de hacienda ha celebrado un arreglo con el Sr. F. A. Harris, agente de la compañía en estos vapores. Las principales condiciones de este proyecto, son estas en extracto: la compañía podrá establecer en Acapulco y Manzanillo depósitos de carbon, lanchas y botes en fracciones, maderas de construccion, sacos y palas para carbon de piedra; aceite para el fero de Acapulco, libre todo de derechos por dichos puertos: podrá tambien poner anclas y boyas donde le convenga, y construir faros y embarcaderos: la correspondencia de la compañía con sus agencias en dichos puertos, será libre de portee: podrá embarcar y desembarcar en ellos pasajeros, caudales y mercancías: estarán los vapores exentos del derecho del fero, cuando desembarquen mercancías, cuyos derechos no pasan de mil pesos: cuando no pasen de cinco mil, pagarán lo que los buques de vela, y cuando exceda de aquella cantidad, lo que los vapores: quedan exentos de los derechos de tonelada y anclaje, y solo pagarán el de pilotaje cuando llamen al práctico: los buques que traigan los efectos para los depósitos serán libres del derecho de tonelada: el carbon de piedra, botes y lanchas del uso exclusivo de la compañía, son libres de todo impuesto: podrá trasladar sus efectos de un depósito á otro: queda obligada á observar todas las leyes de la República: trasportará la mala mexicana cuatro veces al mes de Acapulco á San Francisco y puertos intermedios, y otras cuatro veces de Acapulco á Panamá; dos veces al mes de Manzanillo á San Francisco y de Manzanillo á Panamá y puntos intermedios.—Darará este arreglo cinco años, y será sometido al Congreso para su aprobacion.

**FUNCION DRAMATICA.**—Se prepara para el venidero viernes una funcion extraordinaria, en el teatro de Iturbide, cuyos productos líquidos serán destinados á la ereccion de una estatua del *Pensador Mexicano*. Se nos asegura que el espectáculo será brillante y variado; pero aunque así no fuere, el objeto á que se dirige y el fin propuesto, hace esperar que nuestro generoso público, contribuirá á honrar la memoria de un ilustre mexicano.

**DIRECTORES DE CAMINOS.**—El Gobierno les ha prevenido que se arreglen en un todo al reglamento de la materia.

**JUNTA DE ARANCELES.**—Los individuos que la componen, tienen muy adelantadas sus tareas; pero es de desear que se conzcan estos importantes trabajos, para que la prensa pueda emitir su juicio y hacer sus observaciones, las cuales pueden ser muy útiles.

**COLEGIO MILITAR.**—Las cátedras se han establecido en el convento de Santa Catalina. Seria muy conducente que el público conociese bajo qué términos se encuentran las referidas cátedras.

**AL C. GOBERNADOR DEL DISTRITO.**—Nuestro colega el «*Monitor*» se caprota en los términos siguientes:

«Ya no se puede telerar el abuso que se hace de las campanas en la iglesia de San Diego. Los vecinos de la las calles contiguas están desesperados, y con sobrada razon, porque los toques, y sobre todo el doble de difuntos, que crispas los nervios, no es ya por minutos, sino por horas, como está sucediendo desde hace unos dias. Si el sacristan, ó el campanero, ó quien lo disponga, se quiere mofar de la autoridad de la ley, hágale entender la autoridad que la ley se completa sobre todo y no sirva de escarnio y mofa á quien parece tener prurito de sobreponerse á ella.

Esperamos del ciudadano gobernador el debido correctivo á este escandaloso abuso.

**CENSO.**—Segun la memoria presentada por el gobierno de la legislatura de Yucatan, el Estado se compone de diez y seis partidos que son Mérida con 83,843 almas. Ticul con 20,350: Izamal con 19,596: Motul con 18,167: Valladolid con 16,652: Tiximin con 14,600: Espita con 9,900: Feot con 7,695: Tekax con 12,396: Sothut con 12,000: Tixkokob con 14,900: Hunucma con 17,050: Sisal con 2,315: Maxcanú con 14,097: Acanceh con 19,900.

Resulta, pues, que la poblacion general del Estado es de 240,388 almas.»

**EL MACALLO.**—El «*Diario Oficial*» del martes último, ha publicado una larga é interesante descripcion del «*Macallo*», árbol corpulento que abunda en el Estado de Tabasco, y que se emplea como febrífugo en la medicina doméstica. Parece que de ese árbol se hace referencia en la «*Historia de Yucatan*» de Cogolludo, dándole el nombre de Yaba, entre otros febrífugos de aquella Península. Dicese que en muchos casos es de mejores efectos que la quina, y crea el autor de esta descripcion, que seria altamente útil para la ciencia la separacion de sustancia antiperiódica, de la dráctica y de la vermífuga contenida en la corteza del «*Macallo*».

Creo además el Sr. D. Deciderio German Rosado, autor de la descripcion, que este vegetal debe figurar entre los de mas importancia de nuestro territorio.

**MEXICO Y VENEZUELA.**—Leemos en el «*Boletín de la Revolucion cubana*» que se publica en Nueva York:

«Hemos recibido periódicos de estas repúblicas. Todos ellos traen relaciones de meetings, reuniones, funciones de teatro, etc., en favor de la causa de Cuba y Puerto Rico. Los primeros hombres de México han tomado parte; en esas manifestaciones. Vemos entre ellos los nombres de Prieto, Altamirano, Zarco, Santacilia, Villalobos, etc.

Sentimos no tener espacio para transcribir los elocuentes discursos y las bellas pocas que publican nuestros colegas.

Los hijos de Hidalgo y de Morelos están á la altura de las circunstancias, y nos complace en tributarles aquí la expresion sincera de nuestro agradecimiento.

—Tambien en Venezuela se manifiesta un entusiasmo digno de los hombres que pasaron triunfantes por toda la América del Sur el estandarte de la libertad é independencia de las antiguas colonias españolas.»

**CORREO.**—Dice la «*Democracia*» de Chihuahua: